PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, agosto 31 de 2023

Señor (a)
PAULA ALEJANDRA CASTILLO NAVARRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4565983
Profesional de Emprendimiento Regional
Despacho Regional
Manizales

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4565983 del año 2023.

Jorge Leonardo Ramirez Perez, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.053.805.402 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Despacho Regional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CIENCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($52.259.680,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.750.880) cada uno, y dos pagos en el mes de diciembre que sumados dan NUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 9.501.760,00).

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será diez (10) meses y veinticinco (25) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales contribuyendo con su gestión a la dirección regional en la formulación de estrategias para la planeación de la oferta, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos regionales y la concertación de alianzas a nivel departamental en el marco de la operación del programa Sena emprende rural; en concordancia con los lineamientos establecidos en siga y por la dirección de empleo y trabajo.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	En conjunto con el profesional encargado del programa de Emprendimiento en la Regional, formular el plan de acción anual y realizar seguimiento mensual a sus avances de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional.	1. Se formula el plan con ambos centros concertando los grupos a conformar para cumplir la meta regional y sus indicadores pertinentes.	1. Plan de Acción regional Formulado.

2	Diagnosticar en el equipo de trabajo el conocimiento y dominio de metodologías agiles para proyectos y gestionar los entrenamientos requeridos para la incorporación de estas metodologías dentro de los procesos formativos y de asesoría en la formación para el trabajo en emprendimiento	2. Se realizo Capacitación en FINAGRO con el Centro para la formación cafetera para dominio y entrenamiento en educación financiera.	2. Acta y registro Fotografico.
3	Organizar e implementar la inducción y/o reinducción de los equipos de trabajo incorporados a la entidad para la implementación de la formación para el trabajo en emprendimiento.	3. Se realizo en el mes de junio y febrero.	3. Se realizo en el mes de junio y febrero.
4	Gestionar la articulación inter e intrainstitucional para la ejecución de proyectos especiales, promoviendo la generación de alianzas y acuerdos que beneficien las acciones de emprendimiento y empleabilidad del programa SER.	4. Se realizo articulación con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), con el fin de promover a fuentes de financiación a las asociaciones de CAMPESENA.	4. Acta de Reunión y registro Fotográfico.
5	Orientar a los centros de formación en la fase de planeación y concertación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento enmarcada en proyectos rurales regionales articulados con los planes regionales de competitividad, agendas internas de productividad del departamento y las apuestas	5. Se realizo en el mes de febrero y marzo	5. Se realizo en el mes de febrero marzo

	productivas regionales y nacionales para el desarrollo rural		
6	Mensualmente, presentar al Despacho Regional y Subdirecciones de Centro, el avance físico y financiero de la operación relacionados con el servicio de formación para el trabajo en emprendimiento y retroalimentar al equipo de trabajo mensualmente estableciendo los respectivos correctivos a que haya lugar.	6. Se presenta informe al despacho regional y subdirecciones de centro.	6. Acta de Reunión. Y registro Fotográfico.
7	Trimestralmente generar análisis de deserción de aprendices y proponer estrategias para la retención de aprendices socializando resultados con los coordinadores académicos y subdirectores de centro.	7. Se realizo en el mes de junio.	7. Se realizo en el mes de junio.
8	Mensualmente, con el equipo de dinamizadores de centro y de emprendimiento rural, realizar seguimiento a los indicadores, compromisos institucionales de política pública bajo los criterios de desempeño establecidos por la Coordinación Nacional.	8. Se realiza reunión con el equipo SER regional Caldas para el seguimiento y estrategias de emprendimiento para el cumplimiento de metas.	8. Acta de reunión.
9	Prestar apoyo técnico a los centros de formación en lo relacionado con la planeación de la oferta, evaluación de proyectos regionales y la medición de sus impactos.	9. Se realizo matriz relacionando los proyectos regionales y el aporte del dinamizador regional en acciones de articulación.	9. Excel Matriz de Proyectos

10	Consolidar, verificar, avalar y entregar los informes solicitados por el profesional encargado del programa de Emprendimiento en la Regional y/o la Coordinación Nacional con oportunidad y calidad.	10. Se realiza reporte de las unidades productivas en fortalecimiento con formación a la coordinación nacional de emprendimiento.	10. Formato relacionando las unidades fortalecidas.
11	Apoyar la gestión operativa y logística para la realización de eventos de emprendimiento, así como la consolidación de resultados de impacto de estos.	11. Se realizo en el mes de mayo y marzo.	11. Se realizo en el mes de mayo y marzo.
12	Atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución de los procesos relacionados con la formación para el trabajo en emprendimiento.	12. Se formula el plan con ambos centros concertando los grupos a conformar para cumplir la meta regional y sus indicadores pertinentes.	12. Plan de accion Formulado para la regional.
13	Participar en los eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general o regional, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	13. Se socializa con el equipo SER, el lineamiento de la planeación 2024 con los cursos de gestión de proyectos comunitarios.	13. Acta de reunión
14	El contratista se compromete a entregar: *Elaboración y Seguimiento al plan de acción mensual	14. Se realiza el plan de Acción y Seguimiento Mensual	14. Plan de Acción y seguimiento mensual.

	*Diagnóstico y plan de trabajo para el fortalecimiento de las habilidades y competencias del equipo operativo SER regional. *Plan de inducción y evidencias de asistencia a jornadas *Actas de reunión con aliados y acuerdos realizados *Informes mensuales de seguimiento entregados a dirección regional y subdirección con alertas y recomendaciones	14.1 Informe mensual a las dirección regional y subdirección. 14.2 Acta mensual del seguimiento mensual ambos centros. 14.3 Informe de evaluación semestral de los proyectos regionales. 14.4 Actas de reunión con aliados estratégicos.	14.1 Acta y registro fotográfico 14.2 Acta de Seguimiento 14.3 Excel formulado con los impactos del proyecto. 14.4 Acta de reunion.

	*Informes de análisis de deserción con estrategias de retención. *Informe evaluación semestral de proyectos regionales e impactos generados. *Actas de seguimiento mensual. *Planeación regional consolidada. *Informe final de la operación del programa SER e impactos generados.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	28723	Manizales - Neiva	27 – 07 - 2023	30 – 07 - 2023
2.	23123	Manizales – Dorada – Victoria – Manzanares - Manizales	10 – 07 - 2023	14 – 07 - 2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7889059429 realizado el pago por el operador nuevo SOI correspondiente al mes de Julio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,

LEONARDO RAMIREZ

Firma

Jorge Leonardo Ramirez Perez

Contratista

C.C. No. 1.053.805.402.

Recibí a satisfacción:

Firma

Paula Alejandra Castillo Navarro

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 4565983 de 2023

Profesional de Emprendimiento Regional